

FACULTAD DE PSICOLOGÍA, U.A.N.L

Guía de apoyo al estudiante de Práctica Departamental

Código: D-SPEA-CPD-03 Versión: 03 – 05/23

Página 1 de 28

GUÍA DE APOYO AL ESTUDIANTE DE LA PRÁCTICA DEPARTAMENTAL

Clínica Psicoanalítica
Cognitivo Conductual
Neuropsicología
Educativa Constructivista
Educativa Cognitivo Conductual
Social
Organizacional

¿Qué es la práctica departamental?



La PD es una Unidad de Aprendizaje (UA) profesional obligatoria que se imparte de 5° a 10° semestre en la carrera de Lic. en Psicología. La PD es una actividad integrativa de los programas académicos propuestos a fin de facilitar la transferencia de los saberes teórico, práctico y actitudinales.

¿Quiénes son los implicados en la realización de la PD? 1. SUBDIRECCIÓN DE 2. SUBDIRECCIÓN PROYECTOS EDUCATIVOS Y **ACADEMICA ASISTENCIALES** 4. Centros 3. COORDINACIÓN PRÁCTICA de Práctica DEPARTAMENTAL 5. COORDINACIÓN DE APOYO A LAS TRAYECTORIAS CURRICULARES Trayectoria Trayectoria Travectoria Travectoria Travectoria Clínica Educativa Travectoria Travectoria Clínica Clínica Educativa Cognitivo Cognitivo Organizacional Social Neuropsicologica Psicoanalítica Constructivista Conductual Conductual 6. SUPERVISORES 7. ALUMNOS

- 1. Gestiona y verifica el cumplimiento de los convenios.
- 2. Verifica el cumplimiento del proceso de inscripción y control escolar de las prácticas departamentales.

PRACTIVANTES

- 3. Informa, difunde y verifica el cumplimiento de los lineamientos de la práctica departamental en los diferentes implicados del proceso.
- 4. Provee las condiciones que favorecen la adquisición de competencias en sus ambientes reales.
- 5. Ejecuta los procedimientos de ingreso y seguimiento de supervisores y alumnos en las trayectorias correspondientes.
- 6. Se responsabilizan del proceso formativo del alumno.
- 7. Realiza las prácticas conforme a los lineamientos de la PD.

Modalidad de práctica departamental



	5º Semestre	6º y 7º Semestre	8º y 9º Semestre	10º Semestre
Propósito	Conceptualización, diseño y planificación de la evaluación diagnostica.	Diseño y aplicación de estrategias de evaluación con miras a un plan de tratamiento	Manejo teórico y técnico de las diferentes estrategias de intervención psicológica, así como la planificación de modelos de prevención.	Diseño y aplicación de modelos de prevención utilizando el método científico como pilar de su propuesta
Descripción General	El practicante realiza tres horas de practica en ambientes simulados o semireales bajo la supervisión del profesor titular de la UA La práctica se realiza en el horario establecido en el SIASE	La práctica se realiza en ambientes reales de acuerdo con el procedimiento de PD. Implica 12 horas de práctica directa y 3 horas de supervisión y seminarios a la semana El alumno permanece 2 semestres en el centro asignado, bajo la guía del mismo supervisor por un año	La práctica se realiza en ambientes reales de acuerdo con el procedimientode PD. Implica 12 horas de práctica directa y 3 horas de supervisión y seminarios a la semana El alumno permanece 2 semestres bajo la guía del mismo supervisor y centro asignado.	La práctica se realiza en ambientes reales siendo los alumnos quienes buscan Centro de Práctica. La PD deberá cubrir 30 horas de práctica directa y 60 horas de supervisión La actividad Práctica se realizará en equipos de máximo 6 personas y será regulado por el Calendario Escolar (CE) El Producto Integrador será presentado en semana 15 del CE La supervisión se realizará en el AULA en el horario establecido por los alumnos en el SIASE, bajo la guía de su profesor titular

Elección de centro para los alumnos de práctica departamental

Los alumnos que realizan la práctica departamental realizan su elección de centro de manera <u>anual</u>, es decir en 6to y 7mo semestre se realiza la práctica en un centro mientras que 8vo y 9no se realiza en otro centro acorde a la elección de cada alumno. De igual manera, hacen su elección de <u>supervisor</u> <u>perteneciente a la trayectoria</u> en la que se encuentre el alumno.

Previo a la elección de su centro de práctica, los alumnos reciben un curso de inducción a la práctica donde se les explica el proceso de elección y cada trayectoria realiza diversas ponencias y actividades.

Deben realizar su práctica departamental considerando las propias reglas y normas que tenga la institución en la que realicen sus prácticas. Asimismo, deben apegarse a los lineamientos que marca el Departamento de Práctica Departamental de la Facultad de Psicología UANL.

¿En qué consiste el Curso de Inducción a la Práctica Departamental?

Al finalizar 5to y 7mo semestre, los alumnos deben asistir de manera **obligatoria** a un curso de inducción que realiza el departamento en conjunto con cada coordinador/a de trayectoria con el fin de <u>explicar el proceso de la práctica departamental</u>; además de <u>exponer diversos temas y ponencias que sirven para introducir al alumno a la teoría y dinámica de la trayectoria que eligió.</u>

Durante la semana del curso de inducción, se realiza una **feria de centros** donde, dependiendo la trayectoria, los centros asisten a la feria con el objetivo de informar sobre las actividades que realizan y la población que se atiende. Dicho evento del curso de inducción, permite a los alumnos identificar cuál centro de prácticas, acorde a las actividades y la población, hacer su elección a través del SASPEA de manera más óptima y precisa, esto acorde a sus intereses.

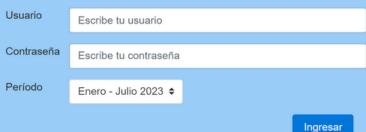
¿Qué es el Sistema Administrativo de Práctica Departamental (SASPEA)?



El SASPEA es una plataforma en línea organizado de forma modular que permite el almacenamiento controlado y seguro de información de los diferentes usuarios de PD. En el caso de los alumnos practicantes permitirá resguardar su ficha de identificación con datos generales, la entrevista de ingreso, además de poder elegir Centro de Práctica. Por otro lado, permitirá dar seguimiento a las actividades del alumno mediante la evaluación que los Centros de Práctica realizan de forma mensual del desempeño del alumno; así como el practicante podrá registrar sus actividades mensuales; mismas que serán avaladas por el supervisor.

Link para ingresar al sistema de práctica departamental

http://148.234.145.19:8080/practicas/index.php



¿Qué es el Calendario de Prácticas?



Es un registro que la Coordinación de Práctica Departamental en conjunto con los Coordinadores de Apoyo a las Trayectorias Curriculares elaboran, y que es autorizado por la Sub-Dirección de Proyectos Educativos y Asistenciales y la Sub- Dirección Académica; el cuál regirá los tiempos establecidos que marcarán los parámetros de inicio y fin de la práctica, así como las principales actividades que se han planificado a lo largo del semestre.

Es obligación del alumno conocerlo y respetar las fechas descritas en el mismo. En el Calendario de Práctica se establecen las fechas de asueto, juntas de supervisores, fechas de entrevistas de ingreso, periodos vacacionales; así como los tiempos establecidos para el proceso de asignación y las fechas de entrega de reportes mensuales.

Ψ		AD DE PSIC irio Práctica						(I	R
	Código: R-SPEA-CPD-12	Versión: 01	Versión: 01 – 01/19					de 1	
	SEMESTR	E: Agosto	– Di	cieml	ore 202	23			
				Mes	Lunes	Martes	Mércoles	Jueves	Vierne
			1	Jul	31 IP	1	2	3 JSyT	4
			2	Ago	CAP 7	8	9	10	11
	SINOPSIS] 3	Ago	14	15	16	17	18
CLAVE	DESCRIPCIÓN	FECHA	4	Ago	21	22	23	24	25
IP	Inicio Procesos de Práctica	31 julio	5	Sept	28	29	30	31	1
FP	Departamental Fin de semestre	22 diciembre	6	Sept	4	5	6	7	8
AS	Asueto	20 nov	7	Sept	11 APROPREV	12	13	14	15
JS y T	Junta Supervisores y Titulares	3 agosto 3 noviembre	8	Sept	18	19	20	21	22
EN	Entrevistas Ingreso Cuarto Sem.	2-31 octubre	9	Sept	25	26 PLE	27 MIT	28	29
EC	Entrega calificaciones (fecha limite)	27-30 noviembre	1	Oct	2 ENT	3	4	5	6
RV Receso Vacacional		23 dic -10 enero	1	Oct	9 CSPD	10	11	12	13
CAP			1	2 Oct	16	17	18	19	20
CIP	Curso Introd. Práctica Departam.	11-15 dic	1	Oct	23	24	25	26	27
	Actividades de la Práctica Departamental PREVENTIVA 10° sem		1	Nov	30	31	1 RSC	2	3 JS y T
APROPRE		11 Septiembre	1	Nov	6	7	8	9	10
ATENEO		13-30 nov	1	5 Nov	13 ATENEO	14	15	16	17
	PROCESO ASIGNACIÓN		1	7 Nov	20 AS	21	22	23	24
RSC	Recepción Solicitudes Cambio Trayectoria (aplica solamente 5° semestre)	a 1-10 noviembre	1	Nov	27 EC	28	29	30	1 RES
RES	Resolución Solicitudes Cambio Trayector		1	Die	4	5	6	7	8
PH	Publicación Horarios Elección Centro	11 enero	2	Die	11 CIP	12	13	14	15
ELCP	Elección Centros Práctica	12 enero	2	Dic	18	19	20	21	22 FS
IC	Inicio de Clases del semestre	22 Enero	2	2 Dic	25 RV	26	27	28	29
PC	Presentación a Centros (alumnos de meva elección).	12-19 enero	2	1	1	2	3	4	5
AAEA	Apertura y Actualización Expediente Archivo (carta asignación)	25-31 enero	2	Ene	8	9	10	11 PH	12 ELCP
			2		15	16	17	18	19
	EVALUACIONES		2	Lanc	22	23	24	25	26
RMA Reporte Mensual Alumno		Días 28, 29, 30 de cada mes	2	Ene	29	30	31		
RRMS Revisión Reporte Mensual Supervisor Días 1, 2, 3 de cada mes									
EMCP	EMCP Evaluación Mensual Centros de Días 28, 29, 30 de cada mes								
CSPD Ciclo de seminarios PD Semanal- octubre									

¿Qué es un alumno en seguimiento?

Alumnos de 4° Semestre Facultad de Psicología que NO asistieron a Entrevista de Ingreso a la Trayectoria Curricular.

Alumnos de 4° semestre que se le realizaron 2 entrevistas y los entrevistados coincidieron en proporcionar un seguimiento institucional más cercano.

 Ψ Alumnos de 5° a 10° semestre que reprobó su Práctica Departamental.

Alumno, que aunque no haya reprobado su práctica, recibió una sanción por parte de su Centro de Práctica y/o por el supervisor.

4 Alumnos que incumplen los lineamientos de Práctica Departamental.

Es compromiso asistir a terapia de manera continua mínimamente por 6 meses. El tiempo de esta permanencia en terapia dependerá del grado de avance a los compromisos establecidos con su terapeuta.

Acuerdo con Coordinador de Trayectoria y asistir a 3 reuniones con la coordinación de Práctica Departamental



Lineamientos de práctica



La PD está regido por los lineamientos los cuales todos los usuarios deberán cumplir. Está organizado en su versión 04 en 9 capítulos y un total de 69 artículos.

Es responsabilidad del alumno conocer y aplicar los lineamientos de Práctica Departamental y podrás tener acceso a dicho documento de forma completa en el SASPEA utilizando tu clave de acceso y contraseña.

Capítulo 1. De la Naturaleza de las Prácticas Departamentales

Art. 3.- Las Prácticas Departamentales son obligatorias para los alumnos de 5°, 6°,7°,8°,9° y 10° semestres.

Art. 16.- El alumno que realiza Práctica Departamental tendrá derecho a 3 periodos vacacionales al año; dos semanas en navidad, dos semanas santa y dos en verano. Las vacaciones de verano serán negociables con el Centro de Práctica y el supervisor.

Capítulo 2. De la Organización de las Prácticas

Capítulo 3. De la acreditación de las Prácticas

Art. 26.- Si el alumno no acreditará la práctica departamental en primera oportunidad deberá volver a cursarla en el próximo semestre; por lo que no podrá inscribirse a la siguiente práctica departamental debido a que es prerrequisito aprobar la práctica anterior.

Art. 32.- En caso de que el practicante dejara de asistir al centro de práctica y/o sesiones de supervisión una vez que se han capturado las calificaciones semestrales de la Unidad de Aprendizaje de Práctica Departamental en el SIASE, el supervisor procederá a aplicar cambio de calificación en el Departamento Escolar de la Facultad de Psicología, siempre y cuando se apegue a los requisitos establecidos para dicho trámite; y sea autorizado por la Sub-Dirección Académica.

Capítulo 4. Calificaciones

Capítulo 5. Del comportamiento de los estudiantes durante la ejecución de la práctica departamental. Art. 35.- El alumno deberá presentarse puntualmente a sus centros de práctica y cumplir con el horario acordado. Cualquier cambio eventual de horario, deberá ser autorizado con antelación por los coordinadores del centro propedéutico, además de estar enterado el supervisor.

La PD está regido por los lineamientos los cuales todos los usuarios deberán cumplir. Está organizado en su versión 04 en 9 capítulos y un total de 69 artículos.

Es responsabilidad del alumno conocer y aplicar los lineamientos de Práctica Departamental y podrás tener acceso a dicho documento de forma completa en el SASPEA utilizando tu clave de acceso y contraseña.

Art. 50.- Es compromiso del supervisor programar sesiones de capacitación semanal, quincenal o mensual con sus supervisados; a través de seminarios, análisis de casos, análisis de textos y/o simulaciones, de acuerdo con el semestre cursado por el alumno y el programa analítico de la práctica.

Capítulo 6. Funciones y responsabilidades del Supervisor

Capítulo 7. Funciones y Responsabilidades de los Centrosde Práctica Art. 56.- El centro de práctica deberá brindar capacitación de inducción a los procesos, reglamentos, lineamientos y actividades desarrolladas de casa uno de los centros.

Art. 64.- Se considera falta administrativa el incumplimiento de entrega de un reporte mensuales; 3 retardos a los Centrosde Práctica y/o supervisión; expedientes incompletos de los practicantes en el Departamento de Archivo de la USP. Dicha falta será reportada con el supervisor asignadocon el fin de establecer los acuerdos para su corrección, además de aplicarse la correspondencia calificación en el mes de falta.

Capítulo 8. De las penalidades por faltas y retrasos

Art. 65.- El alumno puede ser amonestado cuando acumula 3 faltas injustificadas a sus Centros de práctica durante el semestre; mantiene incompletos los expedientes de los usuariosdel Centro de Práctica o pierde información relevante.

Capítulo 9. Del sistema de gestión de la calidad

Artículo 70.- Durante el semestre se solicitará la participación del Centro propedéutico, estudiantes y del supervisor para evaluar el servicio ofrecido por la Institución, el supervisor y la calidaddel alumno en práctica departamental a través de contestar encuestas validadas para ello.

Requisitos de ingreso a la trayectoria

 Ψ Ser alumno regular de la Facultad de Psicología, UANL.

Asistir a la difusión de las trayectorias, en la plenaria y los módulos de información.

Agendar entrevistas previas de ingreso, realizada por maestro o supervisor de la trayectoria.

 Ψ Hacer pago correspondiente a la entrevista a trayectoria.

Tres fotografías infantiles a color, reciente, con el rostro descubierto.

Realizar inscripción definitiva al 5° semestre en escolar.

Solo aquellos que trabajen, deberán entregar una carta membretada de su lugar de trabajo, que incluya: nombre del jefe inmediato, dirección y teléfono de la empresa.

Aquellos alumnos que, a raíz de la entrevista de ingreso, se haya detectado la necesidad de acudir a terapia psicológica deberá presentar los documentos que acrediten su asistencia. Además de cumplir con las condiciones de seguimiento al alumno



Requisitos de elección de centro

Y Ser alumno regular de la Facultad de Psicología, UANL.

 Ψ Asistir al curso de Introducción a la práctica departamental.

Haber realizado entrevista de ingreso a trayectoria.

W Haber acreditado la unidad de aprendizaje: Práctica Departamental.

4 Asistir a la feria de centros propedéuticos.

W Realizar inscripción definitiva al siguiente semestre en escolar.

Ψ Presentar su carta de tratamiento psic<mark>ológi</mark>co



Importancia de la supervisión

A la hora de elegir tu centro de prácticas, recuerda elegir tu supervisor perteneciente a tu trayectoria, de lo contrario, tu calificación de práctica se verá afectada.

Wantener comunicación efectiva y constante con el supervisor.

 Ψ Espacio para resolver dudas sobre las actividades realizadas en campo.

Se realizan seminarios, lecturas, análisis de casos, películas, ensayos, o cualquier recurso educativo digital que aporte a la formación.

Recordatorio para la importancia del comportamiento ético y responsable del alumno practicante durante las actividades.

Implica tener un espacio y privacidad donde se permita tratar de manera confidencial la información que maneja el practicante.

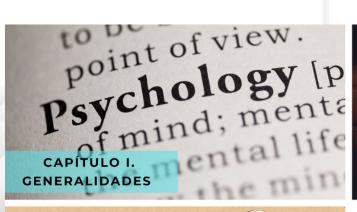
Es necesario hacer las tareas y actividades correspondientes que encargue tu supervisor.

Asistir puntualmente en el horario acordado y lugar previamente asignado, cumpliendo con los filtros de salud.

Recuerda que el asistir a supervisión es parte de la calificación de la práctica departamental.



Código Ético del Psicólogo









Aplicación del Código Ético del Psicólogo

El código ético del psicólogo se aplica a todos los psicólogos que ejerzan la profesión de psicología en Mexico, sean o no miembros de la Sociedad Mexicana de la Psicología; con el objetivo de estandarizar los comportamientos que el profesional debe tener ante cualquier situación y/o relación, buscando proteger la integridad del paciente y del profesional en psicología.

Si el profesional en psicología realiza alguna falta al código ético, tiene una sanción a un psicólogo por parte del Comité Nacional de Ética en Psicología y otros cuerpos.

Los **principios básicos** que rigen el comportamiento de los psicólogos son:

- a) Respeto a los derechos y la dignidad de las personas
- b) Cuidado responsable
- c) Integridad en las relaciones
- d) Responsabilidad hacia la Sociedad y la Humanidad.

El psicólogo debe contar con una formación profesional válida y confiable, no realizar actividades engañosas ni declaraciones falsas, reconocer sus propios límites, tener apertura al trabajo, tener el conocimiento necesario para el manejo de instrumentos así como mantener la confidencialidad sobre lo que conoce en su trabajo; todo con el objetivo de garantizar un buen desempeño profesional.

Perfil de egreso de FaPsi



En función de este modelo curricular, se propone un perfil terminal del egresado de Psicología que contemple los siguientes aspectos:

1. Nivel de conocimientos:

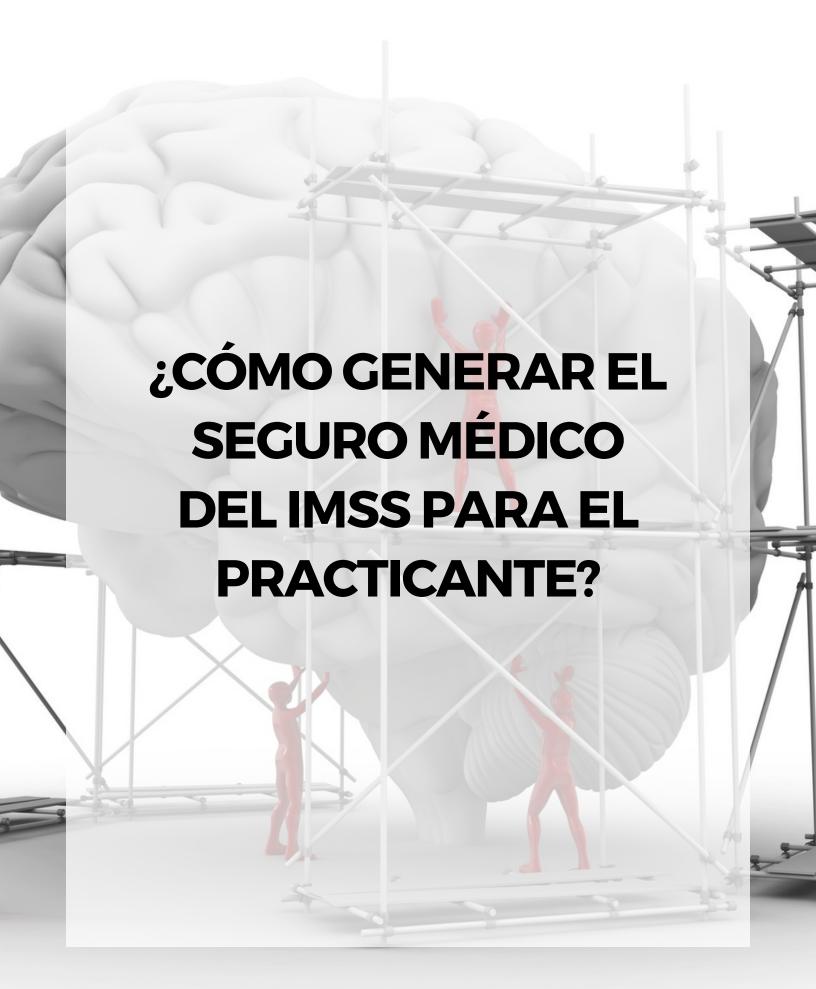
- Conceptualizar al sujeto psicológico desde los siguientes marcos de referencia: conductual, psicoanalítico y psicogenético.
- Conocer y llevar a cabo acciones tales como diagnóstico y/o intervención y evaluación.
- Dominar los elementos teóricos-conceptuales que fundamentan la aplicación de los instrumentos de evaluación y estrategias de tratamiento.

2. Nivel de habilidades:

- Manejo de entrevistas psicológicas para diagnóstico y tratamiento.
- Aplicar e interpretar distintas pruebas psicométricas, proyectivas, escalas, cuestionarios psicológicos y dinámicas de grupos.
- Redacción de informes, reportes y proyectos.
- o Conocer y aplicar al menos uno de los siguientes métidos: clínico, experimental, psicogenético, histórico-crítico, psicoanalítico etnográfico.
- Diseñar y planificar estrategias para el abordaje de problemas planteados en los diferentes escenarios de intervención.
- o Manejo de técnicas estadísticas aplicadas a la psicología.

3. Nivel de valores y actitudes:

- El futuro egresado de Psicología desarrollará valores que orienten y den vida a su quehacer profesional, tales como:
 - Apertura a las diferentes concepciones teóricas de la psicología
 - Actitud crítica en relación a su persona, su quehacer profesional y su entorno social.
 - Actitud de servicio ante quien demande su intervención profesional.
 - Creatividad, flexibilidad, responsabilidad y actualización continua.
 - Compromiso con la excelencia y alto nivel académico como atributos continuos en su desempeño estudiantil y profesional.
 - Disposición al trabajo en equipo y de forma interdisciplinaria.



PASO 1. OBTENER NSS



Para realizar su registro al IMSS a través del SIASE, primero debe obtener su Número de Seguridad Social (NSS), ingresando al sitio web del IMSS, http://www.imss.gob.mx, llena los datos solicitados, para ello es importante que tenga a la mano la CURP y correo electrónico donde el IMSS le enviará el Número de Seguridad Social (NSS).

PASO 2. REVISAR CORREO ELECTRÓNICO



Revise su correo electrónico, para confirmar el envío del formato de asignación del Número de Seguridad Social (NSS).

PASO 3. CAPTURAR INFORMACIÓN EN SIASE



Ingrese a www.uanl.mx en la opción "Registro al IMSS", en donde deberá capturar correctamente el Número de Seguridad Social (NSS) y la Unidad Médica Familiar (UMF).

PASO 4. IMPRIMIR CONSTANCIA DE VIGENCIA DE DERECHOS



El proceso de Afiliación por parte del IMSS tarda de 24 a 48 hrs en días hábiles. Para confirmar que se realizó con éxito su registro, deberá revisar en el sitio web del IMSS en la opción "Consulta tu vigencia de Derechos" e imprimir la constancia, misma que llevará a su UMF como comprobante de su afiliación.

Beneficios del seguro facultativo

Al ser derechohabiente del IMSS como estudiante de la UANL, recibes de forma gratuita los siguientes servicios:

- Atención médica
- Medicinas
- Hospitalización
- Maternidad

Cirugía



Alumno/a de 4to semestre, te pedimos que asistas a tu entrevista para elección de trayectoria ya que te permite conocer el perfil, campo de aplicación y objetivos de la trayectoria de tu interés.

Para ello debes de:



Realizar el pago de tu entrevista de ingreso a la trayectoria acudiendo a caja FaPsi.



Acudir a la coordinación de la trayectoria que elegiste para programar tu cita de entrevista de ingreso a la trayectoria.



Asistir en tiempo y forma a tu entrevista en donde podrás despejar tus dudas y recibir recomendaciones o sugerencias.

PASO 2. CURSO DE INDUCCIÓN



Alumno/a de 5to semestre: deberás asistir de forma obligatoria a las sesiones del Curso de introducción a la Práctica Departamental en donde se dan a conocer aspectos significativos que se trabajan en cada trayectoria, por ejemplo: entrevistas, diagnóstico, técnicas, intervención, etc.

Se debe:



Contar con una clave de usuario y contraseña (se te enviará por correo electrónico institucional).



Ingresar clave de usuario y contraseña a través del siguiente enlace para conocer tu horario: http://148.234.145.19:8080/practicas/index.php

Se recomienda utilizar navegador Google Chrome. Edge o Firefox Mozilla actualizados.

Usuario	Escribe tu usuario				
Contraseña	Escribe tu contraseña				
Período	Enero - Julio 2023 💠				
	Ingresar				

PASO 3. ELEGIR CENTRO DE PRÁCTICA

En la página podrás visualizar los diferentes programas, direcciones, actividades a realizar, así como el número de vacantes solicitadas y disponibles al momento de la elección.

				The state of the s								
ID	Centro	Dirección	Teléfono	Email	Nombre del programa	Actividades	Semestre solicitado	Plazas	Dispon			
2973	PREPARATORIA 2 (DEPTO DE SALUD)	MATAMOROS Y JOSE BENTEZ OBISPADO MONTERREY, N.L. 64060	8183460210	gemasaorcc@gmail.com	Detecciă'n de Necesidades Especă- ficas y Prevenciă'n de adicciones	Entrevistas, Diseño de instrumentos, Reportes, Reportes, Resuttados, Manejo de expedientes, Elaboración de programas, Aplicación de técnicas,	68	2	2			
2974	Terapia en Movimiento, A.C.	Padre Mier 321 Centro MONTERREY, N.L. 64000	8120033548	jonathan.gns91@outlook.com	Deportivamente	Aplicación de técnicas, Integración de resultados,	8	2	2			
2975	Terapia en Movimiento, A.C.	Padre Mier 321 Centro MONTERREY, N.L. 64000	8120033548	jonathan,gns91@outlook.com	Mujer violeta	Aplicación de técnicas,	8	2	2			

PASO 4. ASIGNACIÓN DE CENTRO



Acude a tu entrevista con el responsable del Programa del Centro de Práctica que elegiste en las fechas establecidas en el Calendario de Práctica, respetando la formalidad en el vestir.

Entregar la carta de asignación (que te proporcionara el centro de Práctica en la entrevista) al departamento de Archivo de la USP, sea esta de <u>aceptado o rechazado.</u>





Si eres aceptado, pasar <mark>a</mark>l departamento de Archivo para la entrega de tu gafete de Practicante.

Recuerda llevar tus fotografías para que sea sellado.



PASO 5. SUPERVISIÓN

Puedes revisar el directorio de supervisores para tomar los datos de contacto. Antes de la semana 1, tienes que haber contactado al supervisor para conocer sobre las actividades que se realizarán, así como el lugar y horario de supervisión. En caso de no localizarlo dirigirse a su coordinador de trayectoria.



PASO 6. PRÁCTICA DIRECTA

Deberás presentarte de manera formal y con buena actitud a tu centro de Práctica, cumpliendo 12 horas semanales y asistirás 3 horas a la supervisión y/o seminarios.

Se debe:



Reportar tus actividades mensuales en el Sistema Administrativo de Practica Departamental: http://148.234.145.19:8080/practicas/index.php

Tendrás 5 días hábiles para llenar reporte mensual. El supervisor verificará dicho reporte y lo autorizará.

Alumno	Supervisores	Centros	Prácticas Departamentales
Datos de ide Uso de te Reporte i Elección	ecnología		ctividades del
Listado de rej	portes subidos po	or el	
No ha captur	ado reportes		
		resumen	
Matricula:			
1669039			
Reporte del me	es de: e el mes ▼		
Personas atend	didas de forma ind	lividual por	primera vez:
Personas atend	didas en seguimie	nto:	
Grupos atendio	dos:		

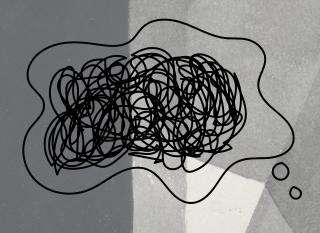


CLÍNICA PSICOANALÍTICA

Objetivo: Formar psicólogos, en función de dos grandes ejes: de intervención y eje psicodiagnóstico, fomentando el sentido crítico del estudiante a través de la elaboración de ensayos, discusión y reflexión en clase sobre las lecturas realizadas. Esto se complementa con la práctica clínica, a través de actividades preventivas, proceso psicodiagnóstico, entrevista clínica, intervención a nivel individual, familiar y grupal, con niños, adolescentes y adultos. Dicha formación cumple con la encomienda de incluir al estudiante en los diferentes ámbitos en que el psicólogo clínico puede desempeñarse.

Campos de aplicación

- Comunidad
- Salud (clínicas, hospitales)
- Educativo
- Docencia
- Preventivo
- Asistencia social



Centros de práctica

- Unidad de Servicios Psicológicos
- Jurisdicción Sanitaria No.1
- Extensión de Equidad y Género Preparatorias UANL
- O. V. y Urgencias
- Facultades UANL
- · Prosalud. A.C.
- CONALEP
- Hospital Regional Monterrey ISSSTE Ministerios de Amor, A.C.
- · Centro de integración Juvenil, A.C.
- DIF (Capullos, Nuevo León, Monterrey, San Nicolás y San Pedro)
- Clínicay Laboratorio Teresita

Contacto:

Mtra. Laura Elena Ibarra Mendoza

USP, 2do piso, coordinación C.C.P

83-48-27-24 Ext. 313

laura.ibarramz@uanl.edu.mx



CLÍNICA COGNITIVO CONDUCTUAL

Objetivo: Desarrollar profesionistas en psicología de alto nivel académico, con entrenamiento en habilidades de evaluación, diagnóstico, desarrollo e implementación de programas de intervención, aplicada al trabajo psicoterapéutico de manera individual, grupal o institucional, utilizando estrategias cognitivo conductual y otras técnicas afines.

Campos de aplicación

- Instituciones de atención psicoterapéutica.
- Hospitales psiquiátricos.
- Instancias Jurídicas.
- Dptos. De psicología en empresas.
- Dptos. De psicología en educación básica, media y superior.
- Org. Gubernamentales y no gubernamentales que fomenten la prevención y la salud
- · mental.
- Investigación
- Orientación Vocacional
- Milicia
- Práctica Privada.

Competencias y/o habilidades:

- Conocer e identificar los diferentes modelos teóricos del Enfoque Cognitivo-Conductual. Realizar el proceso de evaluación y diagnóstico desde la perspectiva conductual.
- Elaboración e implementación de programas de intervención para la Modificación cognitiva, emocional y conductual.
- Estructuración y aplicación de la entrevista clínica.
- Implementar y analizardiferentes instrumentos de evaluación para la detecciónde trastornos psicológicos.
- Elaborar informes, reportes clínicos y proyectos de investigación.

Centros de práctica

- Preparatorias y facultades de La U.A.N.L.
- Unidad de Servicios Psicológicos
- DIF, Municipales y Estatal
- Secretaría de Educación Pública
- Prosalud, A.C.
- Unidades de Asesoría Psicopedagógica en Escuelas primarias
- Instituto Municipal de la Mujer Guadalupe
- Renace A.B.P.
- Clínicas Universitarias de Salud

Contacto:

Mtro. Enrique García García / Mtra.

Fabiola Leticia Morales Aguilar

USP, 2do piso, coordinación C.C.P

83-48-27-24 Ext. 316

@ gage002530@uanl.edu.mx

CLÍNICA NEUROPSICOLÓGICA

Objetivos: Desarrollar profesionistas en psicología encaminados al campo de la neuropsicología, brindando las herramientas necesarias para que el estudiante adquiera habilidades de evaluación, diagnóstico y rehabilitación.

Clínico	Educativo	Laboral	Investigación
Evaluación y rehabilitación neuropsicológica en clínicas y hospitales.	Planes de acción y prevención. Evaluación y diagnóstico de trastornos de aprendizaje. Desarrollo de programas específicos para trastornos de aprendizaje.	Ambiente laboral adecuado partiendo de los principios de la neuroergonomía	Desarrollo de proyectos de investigación para generar nuevos avances en el campo de la neuropsicología. Colaboración en investigaciones Internacionales.

Competencias y/o habilidades:

- Fundamentos teóricos de la evaluación, diagnóstico y rehabilitación neuropsicológica.
- Desarrollo de proyectos de investigación.
- Elaboración de programas de estimulación y rehabilitación neuropsicológica.
- Aplicación y análisis de pruebas.
- Análisis de resultados.
- Elaboración de un plan de intervención.
- Desarrollo de programas de estimulación cognitiva.
- Desarrollo de programas de rehabilitación.

Centros de práctica

- Unidad de Servicios Psicológicos
- Centro de rehabilitación y terapias ecuestres
- Centro estatal de rehabilitación y educación especial
- Hospital Militar
- Colegio Oxford Instituciones educativas

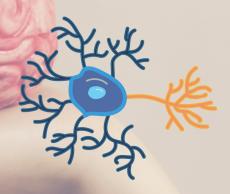
Contacto

Lic. Juan José Galván Galván

USP primer piso, detrás de preconsulta

83-48-27-24 Ext. 311

juan.galvangl@uanl.edu.mx



EDUCATIVA COGNITIVO CONDUCTUAL

Objetivo: Desarrollar profesionistas de alto nivel académico con entrenamiento en habilidades de evaluación, diagnóstico, desarrollo e implementación de programas intervenciones aplicadas al sistema educativo y procesos de aprendizaje, de manera individual, grupal o institucional, abordándose desde un enfoque cognitivo- conductual.

Campos de aplicación

- Instituciones enfocadas a barreras del aprendizaje.
- Instancias educativas a nivel público y privado.
- Instituciones de nivel básico, medio y superior.
- Práctica privada.
- Centros de asesoramiento educativo.

Competencias y/o habilidades:

- Fundamentos teórico-metodológicos del Análisis Experimental de la conducta.
- Terapia del comportamiento, bases teóricas del Aprendizaje.
- Teoría y metodología en el abordaje de algún déficit en el desarrollo, hiperactividad, autismo, etc.
- Conocer diferentes modelos y programas de estimulación temprana.
- Formas de evaluación del aprendizaje.
- Estructuración y aplicación de la entrevista.
- Elaboración e implementación de programas de intervención.
- Implementar y analizar instrumentos de evaluación, como pruebas psicológicas, cuestionarios e inventarios.

Centros de práctica

- DIF San Nicolás
- DIF Capullos
- Unidad de Servicios Psicológicos
- Secretaria de Educación Pública
- Centro Ocupacional Logros
- Centro de Educación Integral Avanzada, A.B.P.
- Asociación Regiomontana de Niños Autistas, A.B.P.
- Arena Villa Eudes de Monterrey (Casa Hogar)
- Centro de Habilitación Neuromotora y sensoria (Neurogym)
- Instituto Nuevo Amanecer



Contacto:

Mtro. Enrique García García / Mtra.

- Fabiola Leticia Morales Aguilar
- USP, 2do piso, coordinación C.C.P
- 83-48-27-24 Ext. 316
- gage002530@uanl.edu.mx

EDUCATIVA CONSTRUCTIVISTA

Objetivos: Desarrollar profesionistas en psicología capacitados para promover el desarrollo integral del sujeto en su interacción con el medio físico y afectivo con el propósito de entender los procesos de adaptación esperados y las posibles alteraciones que permitan establecer un proceso de intervención.

Campos de aplicación

Clínico Terapéutico Escolar

Intervención individual o grupal con el paciente que le permita fortalecer sus recursos personales para afrontar y encontrar soluciones a los conflictos interpersonales: fobias, ansiedades, trastornos de la infancia y adolescencia.

Intervención individual o grupal: Lenguaje,
Motricidad,
Habilidades sociales,
educación especial,
Grupos de reflexión:
embarazo, drogas,
sexualidad.

Intervención individual o grupal, capacitación, Orientación, Diseña programas individuales, Adecuaciones curriculares, Evaluación y Canalización Asesoría a padres y maestros.

Centros de práctica

- Instituto Nuevo Amanecer
- Colegio Formus (Constructivista)
- Colegio José Garza Garza
- Unidades de Asesoría Psicopedagógica
- SEP, Programa de atención psicosocial
- Preparatorias 9, 22, 8, Álvaro Obregón UANL
- DIF San Nicolás y Apodaca
- DIF Capullos
- Usaer 218
- Conalep
- CAFYM
- Dirección de Orientación Vocacional y Educativa UANL
- CREESER
- Logros
- Unidad de Servicios Psicológicos USP



Contacto

- Mtra. Diana Leticia Jiménez Gaytán
- USP, 1er piso, área infantil
- 83-48-27-24 Ext. 306
- @ diana.jimenezgyt@uanl.edu.mx



Objetivo: Formar profesionales capaces de comprender, valorar e intervenir en la dinámica psicológica de los grupos instituciones y comunidades, para dar cuenta en los procesos que subyacen en estos...

CAMPOS DE APLICACIÓN

- Diagnostico psicosocial (atribuciones, influencia social, formación de normas, valores, creencias, conflicto social, estereotipos, roles, dinámica de grupos, perjuicios, comunicación, actitudes), de las instituciones y comunidades.
- Desarrollo Social y Salud Pública promoción y prevención: Diseño, ejecución y evaluación de programas de enfermedades y adicciones. Por ejemplo, programas de tipo educativo y de salud orientados a personas de comunidades rurales y áreas marginadas de las grandes urbes. Investigación- acción de problemas sociales. El psicólogo social se interesa por el efecto de los grupos y los productos de la cultura en la conducta individual. Estudia, por ejemplo, los efectos de las influencias sociales en el desarrollo de la inteligencia o el papel de los factores sociales.
- Implementación de programas de cambio social y Capacitación: Política (ejemplo comportamiento electoral, movimientos sociales); Publicidad y consumo (detección de motivaciones para la acción, formación y cambio de actitudes hacia diversos objetos, grupos y personas o instituciones); en centros de readaptación social, el psicólogo, colabora orientando a la administración para agrupar a los internos según sus semejanzas, a fin de evitar conflictos entre ellos, así como a identificar y disminuir problemas que se presentan en su interior.
- Manejo de técnicas. Diseño de aplicación de programas para las instituciones del sector público y privado.

Competencias y/o habilidades:

- Diseñarán estrategias orientadas a la prevención de enfermedades y a la promoción de la saludmental, desde la perspectiva psicosocial.
- Desarrollarán habilidades metodológicas para la intervención psicosocial, para el diagnóstico y evaluación de problemas psicosociales, en los diferentes espacios del desarrollo de las personas.
- Propondrá alternativas de intervención.

Centros de práctica

- Programa de la Facultad de Derecho y Criminología
- Desarrollo Integral de la Familia DIF
- Centros de Integración Juvenil CIJ
- Instituto nacional para la educación de los adultos
- INEA Guadalupe, N.L.,
- Equidad y género
- Centro Comunitario Cadereyta

Contacto:

Mtra. Sonia Garza Frías



USP, 1er. Piso, Cubículo 11 área infantil



9 83-48-27-24 Ext. 324



sonia.garzafrs@uanl.edu.mx

ORGANIZACIONAL

Objetivos: Habilitar al alumno para el diagnóstico, gestión e implementación de acciones conjuntas en las organizaciones. Interviniendo en tareas vinculadas con la capacitación y desarrollo, procesos de reclutamiento y selección, desarrollo organizacional, entre otros.

Campos de aplicación

Diagnosis

- Detección de necesidades
- Promoción y Prevención
- Análisis de Puesto
- Estudios de Impacto

Intervención

- Capacitación
- Investigación Acción
- Implementación de Programas
- Consultoría

Competencias y/o habilidades:

- Analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.
- Describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.
- Identificar los factores de educación, riesgo y protecciónen los procesos psicológicos para la convivencia y salud social.
- Identificar la condición o problemática de los clientes con base a su demanda y contrastación de un marco teórico psicológico.

Centros de práctica

















Contacto

Mtra, Martha Esthela Calderón Parga

USP, Bolsa de trabajo

83-48-27-24 Ext. 319

martha.calderonpr@uanl.edu.mx



DIRECTORIO:

Dr. Santos Guzmán López

Rector de la UANL



Dr. Mario Alberto Loredo Villa

Coordinador de la Facultad

Dra. Magaly Cárdenas Rodríguez

Subdirectora Académica

Mtra. Ana Jimena Téllez Ramos

Subdirectora Administrativa

Dra. Xóchitl Angélica Ortiz Jiménez

Subdirectora de Posgrado

Dr. Guillermo Vanegas Arrambide

Subdirector de Proyectos Educativos y Asistenciales

Mtra. María de los Milagros Gómez Arenas

Práctica Departamental



INFORMES:

Facultad de Psicología, UANL Unidad de Servicios Psicológicos

Dr. Carlos Canseco 110 y Dr. Aguirre Pequeño, Col. Mitras Centro, Mty, N.L.

Tels.: 8348.2724 y 8348.1065 ext. 301 y 302